

TASAS POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS 2017

1. TASAS ORDINARIAS

TÍTULO	CUOTA (Euros)
BACHILLERATO LOE-LOMCE	52,95
TÉCNICO FORMACIÓN PROFESIONAL	21,65
TÉCNICO SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL	52,95
EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS	7,65

2. EXENCIONES Y BONIFICACIONES

Exenciones. Están exentos del abono de tasas:

- Alumnos con **discapacidad** reconocida igual o superior al 33%
- Víctimas de **terrorismo** (alumno o el cónyuge o hijo de afectado)
- Alumnos de **familias numerosas de categoría especial** que no superen ciertos umbrales de renta. Requiere solicitud previa*.
- Expedición de **duplicados** por causas imputables a la Administración
- Expedición de **duplicados** por modificación de datos por cambio de sexo

Bonificaciones.

- Alumnos de familias numerosas de categoría general que no superen ciertos umbrales de renta. Requiere solicitud previa*.

*Las bonificaciones o exenciones por familia numerosa deben solicitarse en el centro con tiempo suficiente antes de terminar el Bachillerato o Ciclo que cursen. Si no lo han solicitado en su momento, deberán abonar la tasa completa al pedir el título y solicitar después la devolución en la Dirección Provincial de Educación.